

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 340/10**

Rawson (Chubut), Noviembre 08 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.503, año 2010, caratulado:  
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT.CONCURSO PRIVADO  
DE PRECIOS N° 106-AVP-10 CONT. ALQ. DE UNA (1) RETROEXCAVADORA  
S/ORUGAS C/OPERADOR SARMIENTO (EXPTE. N° 02000-C-10); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a  
fs. 84) Dictamen N° 175/10 y Contador Fiscal a fs. 85) Dictamen N° 450/10-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando  
que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber  
oportunamente el resultado recaído en el presente Concurso Privado de Precios.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de  
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES